



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
ITAGÜÍ

Trece de mayo de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO No. 2019-00768-00

Se incorpora al expediente, y se pone en conocimiento de las partes para los fines pertinentes, el memorial allegado por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín, en el que informa que fue registrado el levantamiento de la medida que había sido decretada en el presente proceso. Dicho memorial puede ser consultado por las partes a través del siguiente enlace:

[17RespuestaIIPP.pdf](#)

NOTIFÍQUESE,


CAROLINA GONZALEZ RAMIREZ
JUEZ

081
LL

Firmado Por:

Carolina Gonzalez Ramirez

Juez

Juzgado Municipal

Civil 002 Oral

Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **79be8b1605519b07551b21ad54d78a246a9cd9dce092b545f80ab2f41784021a**

Documento generado en 13/05/2022 11:29:27 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>